



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÌA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,
ADMINISTRATIVA Y CIENCIAS**

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:
TECNÓLOGA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

**ESTRUCTURA DE UN PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS
CRÉDITOS OTORGADOS POR EL MIES (BONO DE DESARROLLO
HUMANO)**

Autora: Jorge Enrique Echeverri Bolaños

Tutora: Ing. Elizabeth Paulina Tomalá Izurieta

Guayaquil, Ecuador

2017

DEDICATORIA

Primeramente agradecer de manera oportuna a mis padres el Sr. Tomas Echeverría y la Sra. Consuelo Bolaños, por haberme mostrado el apoyo incondicional durante el transcurso de esta carrera, brindado sus palabras de apoyo, sus noches de esfuerzo y son gestos de amor, esto es especialmente y únicamente para ellos.

Jorge Enrique Echevarría Bolaños

AGRADECIMIENTO

Rendir el respectivo agradecimiento a nuestro creador Dios, gracias a el por guiarme en los momentos más complicados de mi vida, demostrando una vez más que los planes de él son perfectos, gracias a El por conceder a mis padre, amigos, compañeros, familiares, todos han aportado su respectivo grano de arena a este logro, Dios gracias por la oportunidad que me has dado.

Jorge Enrique Echevarría Bolaños



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Estructura de un plan de control y seguimiento de los créditos otorgados por el MIES (Bono de Desarrollo Humano)”** y problema de investigación: **¿Qué acciones implementar para controlar el destino de la inversión del Crédito del Bono de Desarrollo Humano otorgado por el MIES, los cuales son desembolsados por BanEcuador B.P dentro de la ciudad de Guayaquil?**, presentado por Jorge Enrique Echeverría Bolaños como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresado:

Jorge Enrique Echeverría Bolaños

Tutora:

Ing. Elizabeth Tomalá Izurieta

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Jorge Enrique Echeverría Bolaños en calidad de autor(a) con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación: Estructura de un plan de control y seguimiento de los créditos otorgados por el MIES (bono de desarrollo humano), de la modalidad de Tesis, realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Administración de Empresas, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Jorge Enrique Echeverría Bolaños

Nombre y Apellidos del Autor

No. de cedula: 0922219241

Firma

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.**

Nombre y Apellidos del Colaborador
CEGESCYT

Firma

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y
CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE: TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

Estructura de un plan de seguimiento y control para los créditos otorgados por el MIES (Bono de Desarrollo Humano)

Autor: Jorge Enrique Echeverría Bolaños

Tutora: Ing. Elizabeth Tomalá Izurieta

Resumen

Los créditos de bono de desarrollo humano otorgados por el MIES, son una de las principales ayudas gubernamentales que ha asistido el gobierno en los últimos años, para equilibrar el estilo de vida de los ciudadano ecuatorianos sin embargo como podemos observar no muchos de los ciudadano beneficiarios han sido recíprocos con la ayuda gubernamental presentada ya que el dinero otorgado mediante el CBDH, no lo utilizan para la inversión necesaria que necesita el estado ecuatoriano, si no es utilizado para gastos de índole personal o familiar, lo cual hace que la fin de la ayuda gubernamental se desarrolle en su totalidad, cayendo en un círculo de no evolución económica ya que si los CBDH fueran aplicados de manera correcta a la inversión detallada por los ciudadanos, produjera ingresos extras y fuente de trabajo como lo dice la matriz productiva del Ecuador. El seguimiento y Control herramientas administrativas serán las principales herramientas para poder encaminar a los ciudadanos en el inicio de su actividad económica y así con la asesoría y revisión pertinente obtendremos los mejores resultados y así poder mejorar el estilo de vida de los ciudadanos beneficiarios .

Control

Seguimiento



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y
CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE: TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

Estructura de un plan de seguimiento y control para los créditos otorgados por el MIES (Bono de Desarrollo Humano)

Autor: Jorge Enrique Echeverría Bolaños

Tutora: Ing. Elizabeth Tomalá Izurieta

Abstract

The human development bonus credits granted by the MIES are one of the main government aids that the government has assisted in recent years, to balance the lifestyle of Ecuadorian citizens, however, as we can see, not many of the beneficiary citizens they have been reciprocal with the government assistance presented since the money granted through the CBDH, do not use it for the necessary investment that the Ecuadorian state needs, if it is not used for personal or family expenses, which means that the end of the Government assistance is developed in its entirety, falling into a circle of no economic evolution since if the CBDH were applied correctly to the detailed investment by citizens, it would produce extra income and source of work as the productive matrix of Ecuador says. The monitoring and control of administrative tools will be the main tools to be able to guide the citizens in the beginning of their economic activity and with the relevant advice and review we will obtain the best results and thus be able to improve the lifestyle of the beneficiary citizens..

Control

Monitoring

ÍNDICE GENERAL

Contenidos:	Páginas:
Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Certificación de la aceptación del tutor.....	iv
Cláusula de Autorización para la publicación de trabajos de titulación.....	v
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Índice general.....	ix
Índice de figuras.....	xi

ESTRUCTURA DEL DISEÑO

Contenido

CAPITULO 1

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1	Ubicación del problema.....	1
1.2	Situación conflicto.....	2
1.3	Delimitación del problema.....	4
1.4	Formulación del problema.....	4
1.5	Variable de investigación.....	4
1.6	Evaluación del Problema.....	4
1.7	Objetivos.....	6
1.7.1	Objetivo general.....	6

1.7.2	Objetivos específicos	6
1.8	Justificación de la investigación.....	7

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
2.2	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	12
2.3	VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.....	14
2.3.1	VARIABLE DEPENDIENTE	14
2.3.2	VARIABLE INDEPENDIENTE	15
2.4	DEFINICIONES CONCEPTUALES	18

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1	Presentación de la Empresa.....	20
3.2	Diseño de Investigación	29
3.2.1	Tipo de Investigación	29
3.2.2	Población y Muestra	31
3.2.2.1	Población.....	31
3.2.2.2	Muestra.....	31
3.2.3	Técnicas e instrumentos de la investigación	33

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	35
4.2	PLAN DE MEJORAS	40
CONCLUSIONES		42
RECOMENDACIONES		43
Bibliografía		44

ÍNDICE DE FIGURAS

Títulos:

Páginas:

Ilustración 1.1 Mapa de los Beneficiarios del bono	16
Ilustración 3.2 - Estructura Orgánica del MIES	22
Ilustración 3.3 - Estructura Orgánica de las Coordinaciones Zonales.....	22
Ilustración 4.3 Estructura Orgánica de las Direcciones Distritales.....	22
Ilustración 5.3 Estructura Organizacional BanEcuador.....	26
Ilustración 6.5 Ciudades Beneficiarias de CBDH.....	35
Ilustración 7.5 Edades Ciudadanos Beneficiarios.....	36
Ilustración 8.4 Unidad Familiar.....	37
Ilustración 9.4 Actividad Económica.....	38
Ilustración 10.4 Actividad Económica	39

CAPITULO I

1.1 Ubicación del problema.

La pobreza en el Ecuador puede analizarse desde un punto de vista de su incidencia o del número y su sectorización que cambia en función a ello. El mayor número de personas de recursos limitados se encuentra entre los agricultores de subsistencia y los trabajadores agrícolas sin tierras propias, sin embargo hay un gran espacio vacío sin información delimitada, por el cual se debe hacer un mejor estudio de los mercados agrícolas y sus necesidades, así como el mercado financiero rural. (Chiriboga & Wallis, 2010)

Como herramienta principal de los ciudadanos, han tomado la administración para comenzar a generar sus propios flujos, por lo entendido podemos establecer que la administración consiste en “Coordinar las actividades de trabajo de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas” (Robbins & Coulter, 2005).

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) se conformó por tres etapas el cual comenzó en 1998 e inició como una transferencia monetaria que compensaba a los hogares pobres por la eliminación del subsidio a los combustibles, el 2003 se convirtió en una transferencia monetaria condicionada en la cual las madres beneficiarias envíen a sus hijos a la escuela y realicen controles de salud, finalmente 2007 se convirtió en una transferencia monetaria financiera condicionada, en la cual los ciudadanos de escasos recursos podían hacer uso, académico, subsistencia, salud, alimentación, se integró la nueva formulación de Crédito del Bono de Desarrollo Humano, la cual era un crédito condicionado, por el progreso económico de la familia de escasos recursos, instruyendo a los ciudadanos con la administración financiera la cual nos dice “La Administración Financiera se define por las funciones y responsabilidades de los administradores financieros. Aunque los aspectos específicos varían entre organizaciones las funciones financieras clave son: La Inversión, el

Financiamiento y las decisiones de dividendos de una organización” (Ortega, 2000).

Tomando como referencia la ciudad de Guayaquil, en BanEcuador banca pública, la cual está encargada de desembolso de cada una de las operaciones correspondientes al CBDH, podemos notar que no todos los fondos designados a los ciudadanos favorecidos son utilizados con el fin de inversión pactado al momento de la calificación para el crédito BDH, los mismos ciudadanos regresan al finalizar su responsabilidad con el banco y desean renovar dicha operación, por motivos totalmente diferentes al primero que tuvieron en el crédito anterior, notando diferencia en el fin comercial o destino de la inversión, es notorio el mal uso al ingreso de efectivo que otorga el estado para inyectar a la economía de la ciudadanía guayaquileña, no hay el oportuno seguimiento post otorgamiento del crédito, para verificar el compromiso de la ciudadanía con el estado ecuatoriano.

Tomando en cuenta las directrices antes mencionadas, ponemos como parte del proyecto a partes de la administración como lo son el seguimiento y el control “El seguimiento consiste básicamente en el análisis de la información generada en el proyecto, para la identificación temprana de riesgos y desviaciones respecto al plan. Por su parte el control comprende el desarrollo de las actuaciones para conseguir que lo planificado y esperado ocurra” (Sanz, 2008)

1.2 Situación conflicto.

Los beneficios sociales en Ecuador son el tipo de medidas pre cautelares, designadas para un cierto tipo de situación social que se las consideran de dos formas o dos tipo los bonos sociales integrados a la ley de remuneración y salarios y los beneficios sociales, integrados netamente a propuestas o proyectos para el bienestar social, las cuales son reformadas y aprobadas por el órgano ejecutivo y legislativo, como los son el seguro social campesino, bono fundación Manuela Espejo, bono

Fundación Gallegos Lara, Bono de Desarrollo Humano, Bono de Subsistencia el cual está destinado para las personas afectadas por el pasado terremoto el 14 de Abril 2016.

El seguro social campesino, está consignado al cuidado rural y a los pescadores artesanales del Ecuador, en el cual está inmersos los cuidados médicos otorgados por el IESS, y pensiones por jubilación e invalidez para el afiliado (empleador), que se pagan de modo estricto cada mes (Espinoza, 2016).

La situación económica del país, está en una etapa de declive económico, en donde el índice de pobreza trata de un 23.1%, en donde el nivel de desempleo está en un nivel del 4.5% y el índice de subempleo llega a un límite de 20.5%, lo cual hace que los beneficios sociales antes nombrados tengan que verse expandidos para llegar a más ciudadanos, ya que contribuyen a la siguiente aseveración, si no hay empleo, la pobreza aumenta. (INEC, 2017)

Una de las razones, por la cual el CBDH no se administra de manera eficiente es la latente falta de educación financiera, dado que no nos ayuda a disminuir el índice de desempleo en la ciudad de Guayaquil, haciendo de esto el principal problema en el centro del hogar de algunas de las familias guayaquileñas lo que conlleva a muchos problemas sociales, delincuencia e inestabilidad emocional.

Inconvenientes que existen, de manera económica situándonos únicamente en la ciudad de Guayaquil, es el alto índice de subempleo que se genera en la ciudad, sabiendo que la mayor parte de los ciudadanos beneficiarios del CBDH, no utilizan de manera eficiente y con el destino de inversión adecuado, lo cual provoca que el impulso económico que otorga el gobierno no sea una inversión a largo plazo, sino simplemente sea un gasto innecesario sin miras al futuro.

1.3 Delimitación del problema.

Campo: Administrativo

Área: Uso del Crédito del Bono de Desarrollo Humano CBDH

Aspecto: Correcto uso de ayudas gubernamentales

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Ente que Administra: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Ente que Otorga: BanEcuador B.P

1.4 Formulación del problema.

¿Qué acciones implementar para controlar el destino de la inversión del Crédito del Bono de Desarrollo Humano otorgado por el MIES, los cuales son desembolsados por BanEcuador B.P dentro de la ciudad de Guayaquil?

1.5 Variable de investigación.

Variable independiente: Otorgamiento de créditos BDH

Variable dependiente: Destino de fondo de créditos.

1.6 Evaluación del Problema.

La siguiente investigación, corresponde, a encontrar ciertos tipos de acciones necesarias, para poder asegurar que el destino de la inversión del CDBH, que eligió el ciudadano es el más idóneo para el mismo, en referencia a esto podemos realizar una post evaluación; para aseverar que el ciudadano está trabajando en base a su destino de la inversión antes elegido. Para esto hemos delimitado la investigación en la provincia del Guayas, en la ciudad de Guayaquil tomando como referencia exacta

la Sucursal principal de BanEcuador ubicada en Guayaquil, y poder evaluar de la información obtenida en el primer semestre del 2017.

Por lo tanto, podemos dar a conocer el problema de la presente investigación como, elaborar una herramienta de control, la cual evalué a los ciudadanos después del otorgamiento del CBDH, en esa evaluación debemos observar si el destino de la inversión mencionado en el MIES, se puso en práctica en la vida cotidiana, haciendo así una evaluación de la actividad económica del ciudadano, el principal error encontrado en el estudio realizado, es que los ciudadanos no utilizan el dinero del CBDH, para los fines que ellos mencionaban en su entrevista pre clasificatoria para el CBDH.

De acuerdo al estudio realizado, es evidentemente que se está dando un mal uso al fondo obtenido por el CBDH, podemos obtener esta información ya que de cada 45 personas de manera que se les entrega de manera diaria el CBDH, en la ciudad de Guayaquil, hay un pequeño grupo de 10 personas que vuelven a solicitar el mismo crédito con un destino de inversión diferente, lo cual no hace ver notablemente que tenemos dos tentativos problemas aquí, o el fondo estatal no se está usando de manera adecuada o la gestión del ciudadano en la actividad comercial no es la mejor, lo cual podemos determinar que sea por la falta de conducta financiera, a la cual también este estudio va destinado, cabe mencionar que el CBDH es otorgado al ciudadano la primera vez para que logre independizarse de manera económica y deje de percibir ayuda estatal, para que pueda continuar con sus propios medios.

Los ciudadanos de la ciudad de Guayaquil, que son beneficiarios de CBDH, necesitan una asesoría comercial y financiera al momento de calificar para el CBDH, ya que con la ayuda adecuada, ellos podrán escoger bien la actividad comercial (destino de la inversión) para la cual solicitan el CBDH, así la comunidad beneficiada sabrá directamente cual

son las directrices y actividades a tomar una vez obtenido el efectivo de CBDH, también ayudará a que más personas sean beneficiadas con el CBDH, ya que las personas pueden sustentarse con su negocio propio o actividad independiente, esto da cabida a que las personas que no tienen ello, lo puedan obtener gracias al MIES y BanEcuador, con el producto Crédito Bono de Desarrollo Humano.

En el presente estudio contaremos con ayuda del MIESS y de BanEcuador B.P, los cuales nos brindarán su apoyo, como facilitadores de información de los ciudadanos y de ciertas actividades que se realizan, todo en el ámbito del Crédito de Bono de Desarrollo Humano y todo con el fin social de primero ayudar a los ciudadanos a utilizar mejor la ayuda brindada y posteriormente después a crecer de manera constante con la misma, la elaboración de una herramienta de seguimiento y control, está en base a los conocimientos obtenidos, podemos realizar un perfil de ciudadano en función del destino de inversión, y una vez obtenido el CBDH, podemos realizar visitas de evaluación en donde la herramienta de seguimiento y control nos ayuda a indicar que tan bien el ciudadano efectuó su actividad comercial y como le puede ir en un futuro.

1.7 Objetivos.

1.7.1 Objetivo general

Diseñar la estructura de un plan de seguimiento y control de los créditos otorgados por el MIESS para evaluar el destino de la inversión del bono de desarrollo humano.

1.7.2 Objetivos específicos

- Fundamentar teóricamente los procesos relacionados con el control de otorgamiento de los CBDH.

- Evaluar la metodología actual de control que efectúa el MIES para el crédito del bono de desarrollo humano.
- Elaborar una propuesta de perfil de ciudadano, en función al destino de la inversión, con el cual se otorgaría el CBDH.
- Diseñar ficha de caracterización para dar seguimiento y control a los ciudadanos después del otorgamiento del crédito del bono de desarrollo humano.

1.8 Justificación de la investigación

La presente investigación es conveniente, por que ayudará a los beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano de la ciudad de Guayaquil a utilizar de manera eficiente y eficaz los recursos que el estado brinda, de tal manera que puedan sustentar su economía con medios propios y así poder estar económicamente independiente y crecer de manera relevante para la economía ecuatoriana.

De ser considerada por el MIESS, la presente investigación beneficiará a la mayor parte de los ciudadanos que reciban el BDH, ya que tendrán el control necesario para poder utilizar de manera eficiente los recursos otorgados por el estado y tendrán el control por parte de una entidad determinada de cómo va evolucionando su economía, y así independizarse de cualquier ayuda social y poder aumentar su unidad productiva familiar, de manera sólida y consolidada, considerados los ingresos por familia, según BanEcuador. Por lo cual la creación de una estructura de seguimiento y control, podrá ayudar a los ciudadanos beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano, a fijar de manera correcta el propósito principal por el cual quisieron acceder al crédito, mejorando su estilo de vida, encontrando una estabilidad social y un comportamiento estándar en el núcleo familiar, ya que en Ecuador uno de los principales problemas que poseen las familias ecuatorianas, es la falta de ingresos u obtención de una plaza laboral.

La utilidad metodológica del trabajo es que ayudará a recolectar datos teóricos y empíricos de las variables presentadas para crear mejora en los instrumentos que se utilizarán en la empresa en el área laboral.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El bono de desarrollo humano fue creado como un subsidio para las familias más pobres del país, con el fin de compensar los efectos sufridos por la crisis financiera experimentada en ese momento, ya que fue creado en el 1998 en el gobierno del presidente Jamil Mahuad, como una transferencia monetaria sin condiciones para las familias más pobres del país. (Mayorga, 2012)

En el año 2000 se creó el Programa de Protección Social (PPS) (presidente Gustavo Noboa, Decreto Ejecutivo N° 486), mediante el cual pasaría a administrar de manera autónoma el BS y todas las transferencias monetarias a las familias de extrema pobreza. En el año 2003 el BS sufrió un cambio conceptual, por lo que pasa a ser denominado BDH (presidente Lucio Gutiérrez, Decreto Ejecutivo N° 347), estableciéndose condiciones para recibirlo como familia con niños menores de 6 años de edad y se incrementó en 20% el número de sus beneficiarios, pasando a 1'283.073 con una asignación presupuestaria de 160 millones de dólares (Ministerio de Inclusión Económica y Social). En el mes de julio del año 2009 se incrementó el valor del BDH a 35 dólares (presidente Rafael Correa, Decreto Ejecutivo N° 1838); al año 2010, la base de beneficiarios se incrementó a 1'642.571, con una asignación presupuestaria de 656 millones de dólares, y la tenencia al alza continuó con 750 millones de dólares en el año 2011 (Pro forma Presupuesto General del Estado 2011). Económicamente esta situación afecta la disponibilidad financiera del Estado, por cuanto desde la creación de este subsidio en 1998 (13 años), el número de beneficiarios, en lugar de reducirse tras el tiempo transcurrido, se ha incrementado en un 55%, y su

gasto en un 275%, subsidio que debió ser transitorio y a corto plazo por la emergencia de la crisis financiera y social. (Mayorga, 2012)

El Estado debe gradualmente transferir a los beneficiarios del BDH al producto interno bruto del país (PIB), a través de las nuevas plazas de trabajo que genera la ejecución de las obras públicas planificadas por el Gobierno en el futuro, para que en lugar de que dichos beneficiarios sean una carga para el Estado, pasen a formar una fuerza de trabajo gubernamental a política.

Con el pasar del tiempo, el BDH, se convirtió en una operación crediticia, para impulsar a los microempresarios del país, por lo cual podemos decir que un crédito es una operación financiera donde una entidad pública o privada concede a otra entidad personal o jurídica una cierta cantidad de dinero en una cuenta a su disposición o se lo otorga de alguna manera física u obtención de algún activo determinado comprometiéndose la segunda parte a devolver todo el dinero tomado, pagando en un tiempo determinado más un interés el cual se pacta al principio de la transacción con la firma de un pagaré o contrato. Con esto nace la deuda.

Uno de los principales inconvenientes en el CBDH, es el mal destino de la inversión que se da, por lo cual podemos decir que el destino de la inversión son acciones comerciales, económicas o algún tipo de actividad que generen algún beneficio para los ciudadanos que la realizan, se conoce como el destino de la inversión, el cual es el fin económico o comercial, por el cual el ciudadano pide un crédito, préstamo o algún tipo de ayuda económica, a una institución pública o privada.

Una investigación reciente demuestra que en nuestro país más de 78 000 personas con capacidades diferentes han sido insertadas laboralmente. Otras 544,000 acogieron ayudas técnicas. Se concedieron cerca de 19,000 soluciones habitacionales y se concedieron más de 50,000 órtesis y prótesis. En estos trascendentales logros se subraya la labor

emprendida por los programas sociales Misión Manuela Espejo y Joaquín Gallegos Lara. (Ciudadano, 2014)

Por ejemplo, Manuela Espejo trabajó por la unificación social, el progreso de la movilidad y la autonomía de las personas con capacidades diferentes, estos logros han trascendido fronteras. Un modelo es la designación de Lenín Moreno, actual presidente de la República, como presidente del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia las Personas con Discapacidad, de la Organización de Estados Americanos (OEA). (Ciudadano, 2014)

Ecuador, un guía de inclusión social en América Latina, más de 100 millones de personas están con algún tipo de discapacidad. Ellos forman el 15% de la población total de la región. Así marcan recientes estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Aunque ha elevado la visibilización de este conjunto de personas, todavía falta mayor inclusión, de eso dan cuenta las cifras del Banco Mundial (BM): cerca del 90% de este sector se halla desempleado y solo el 30% de niños discapacitados concurre a la escuela. Esas fueron algunas de las reflexiones durante el Primer Encuentro América Solidaria, una cita internacional que congregó a representantes de 34 países para topar estrategias que puedan aumentar la inclusión de este grupo humano. El encuentro fue liderado por el actual presidente de la república Lenín Moreno, el cual en la actualidad sigue liderando dichas congregaciones que se dan de manera anual. (Telegrafo, 2012)

Una inversión, en el sentido económico, es una colocación de capital para obtener una ganancia futura. Esta colocación supone una elección que resigna un beneficio inmediato por uno futuro y, por lo general, improbable.

Otro concepto de inversión, es cuando destinas tu dinero para la compra de bienes que no son para el consumo final y que sirven para iniciar una

nueva actividad en la cual podamos producir otros bienes, para darle alguna actividad económica y así poder obtener ganancias de la misma. (Arboleda, 2010)

2.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La presente investigación, tiene como punto de partida la época en la que el Programa de Bono Solidario cambia de nombre por Programa Bono de Desarrollo Humano, el cual estaba dirigido a familias las cuales estén ubicadas en el primer y segundo estado más pobre según estudios realizados por el Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios a programas Sociales (SELBEN), dicho estudio determinó el aumento del bono de desarrollo humano a quince dólares a las personas que estén en el primer estado de pobreza y once dólares con cincuenta centavos a las personas que estén en el segundo estado, por lo tanto podemos observar que en el gobierno del ex presidente Lucio Gutiérrez, se trató de diversificar o dividir el estado de pobreza, sub clasificando a las familias para que obtenga beneficios diferenciados en función a las necesidades que cada familia posee, esto está suscrito en el Decreto Ejecutivo No. 347 Art.1 Art.2 y Art.3 (Lucio, 2003). Cabe recalcar que en el decreto ejecutivo No.347, se menciona de manera específica que las familias que sean beneficiarias del BDH, deben progresar de manera continua en su propia economía ya que el BDH, es únicamente una herramienta para apalancar la economía de los ciudadanos para que ellos no se vuelvan dependientes de dicho beneficio, con este tipo de argumento legal se logra conocer cómo se comenzó a estructurar el CDBH, primero con un cambio de nombre y luego con cambio en los artículos que derogan el mismo, es importante recordar que las familias que recibían este beneficio ya no podían recibir becas, subsidios de salud, canasta para el pueblo o alguno otro beneficio social que se realizaba antes del mandato del ex presidente Lucio Gutiérrez.

Uno de los fundamentos legales más importantes, de acuerdo a la investigación en curso es cuando se elevó el BDH de quince y once dólares con cincuenta centavos respectivamente a cincuenta dólares, en la cual abarcó a personas de la tercera edad, personas de escasos recursos y ciertas personas con capacidades diferentes, ya que algunos de esos ciudadanos corresponden a las fundaciones Manuela Espejo o Gallegos Lara, este incremento fue un impulso motivacional para mucho de los ciudadanos beneficiarios porque con dicho aumento iban a poder abarcar mucho más sus principales necesidades, todo esto reposa en el Decreto Presidencial No. 1395 Art. 01 aprobado por el ex presidente Rafael Correa Delgado. (Correa, 2013)

Como ente administrador tenemos al MIESS, en nuestro estudio demostramos como el MIES, el ente que realiza el estudio previo para ver si los diferentes ciudadanos califican, para el bono o para cualquier ayuda social que el gobierno desea implantar en el país, esto quiere decir que no solo es la entidad administradora del CBDH, si no de varios planes de ayuda sociales y es el mismo que emite las normativas para cada una de ellas, también varias instituciones públicas de ayuda social se unificaron bajo el mandato del MIES, esto es para centralizar todo tipo de normativas e instrucciones de las diferentes opciones de ayuda social que da el gobierno, esto da agilidad y eficacia a los nuevos proyectos sociales del estado, esto reposa en decreto ejecutivo 1838 20 de Julio del 2009, publicado en el registro oficial No. 650 del 06 de Agosto del 2009 en el mandato del ex presidente Rafael Correa Delgado.

La presente investigación, nos demuestra que base legal se obtuvo al inicio del Crédito del Bono de Desarrollo Humano, el cual se determinó por el Ministerio de Inclusión Social y Económica que se otorguen hasta 24 veces el monto recibido de manera mensual, el cual lo clasificaron como un crédito productivo solidario, esto quiere decir que dicho crédito otorgado debe tener un destino comercial, dado a que el ciudadano debe encontrar un beneficio directo, también representa una ayuda para el

núcleo familiar, al generar ingresos económicos lo ideal será repartirlos de manera equitativa con las necesidades familiares y personales del ciudadano, todo esto reposa en el Acuerdo Ministerial 182 publicado en el registro oficial 911 del 13 de Marzo del 2013 (Correa, 2013).

Con el fin de crear el crédito productivo solidario, también conocido como el CBDH, tiene como objetivo principal mejorar el estilo de vida y de ingresos de los beneficiarios del bono solidario y en general a las personas de población bajo la línea de pobreza, esto concurre a que los ciudadanos se vean en la obligación de seleccionar un destino de inversión necesario porque deben tener una actividad comercial, para mejorar el estilo de vida y de ingresos; esto se aprobó en el decreto ejecutivo No. 2365 del 21 de Febrero del 2002, publicado en el registro oficial No. 52 del 1 de Marzo del 2002 Art. 1

2.3 VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.

2.3.1 VARIABLE DEPENDIENTE

Los ciudadanos beneficiarios del CBDH, una vez otorgado el dinero que les corresponde, deben comenzar a invertir en su destino de inversión, el cual mencionaron al momento de recibir la visita de los funcionarios del MIESS y posteriormente al asesor de BanEcuador al momento de desembolsar el CBDH, sin embargo no siempre los ciudadanos beneficiarios utilizan el dinero para los fines antes mencionados, por diversos motivos o circunstancias que el ciudadano posee, puede ser problemas familiares, emergencias médicas, o simplemente desconocimiento al no saber cómo comenzar a invertir en algo que ya mencionaron. Podemos citar como ejemplo a la Sra. Julia Vergara Bastidas, la cual recibió su CBDH por un monto de \$502.80 y el cual ella menciona que lo iba a invertir en criadero de gallinas y chanchos, ahora a

realizar una entrevista post otorgamiento del crédito pudimos evidenciar que la Sra. Vergara no invirtió el dinero en lo antes mencionados, con el justificativo que ella no sabía dónde comprar gallinas y chanchos para criar, y le preguntamos qué paso con el dinero que recibió del CBDH, ella nos mencionó que lo había gastado en comprar para el hogar, electrodomésticos y comida, quiere decir que la inversión nunca se dio, y como estos casos tenemos algunos verificados según el presente estudio y el cual el dinero no es mal gastado, pero no es utilizado según lo estipulado por el gobierno que es para una inversión.

2.3.2 VARIABLE INDEPENDIENTE

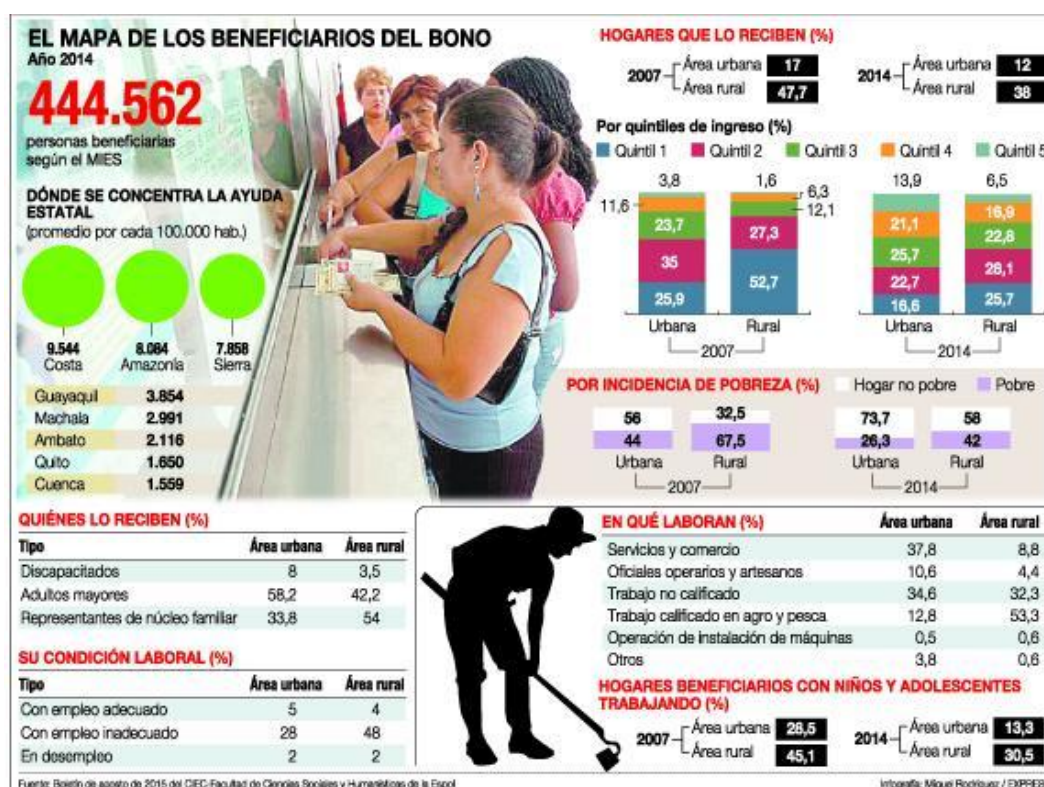
En el presente estudio se determinó como variable independiente todo lo referente al otorgamiento del Crédito del Bono de Desarrollo Humano, podemos determinar que cada uno de los CBDH, se acreditan a las cuentas de BanEcuador B.P por un monto que fluctúa de \$600.00 para crédito individual y \$1,200.00 para crédito asociativo, estos hacen referencias a comunidades que se encuentran en lugares específicas de Guayaquil, conjunto de personas, por ejemplo la comunidad de la Isla Puná, los plazos se especifica en función a el tipo de crédito; es decir crédito individual 12 meses y el crédito asociativo 24 meses, cabe recalcar que el hecho de que estos valores sean valores otorgados por el estado de manera solidaria, igual se incluyen intereses cada una de las operaciones crediticias, esto se determina de acuerdo a la política de fijación de tasas de BanEcuador B.P al momento está al 5% de interés anual. (BanEcuador, BanEcuador B.P, 2016)

La ayuda gubernamental se ha expresado de diferentes maneras a lo largo de los distintos mandatos gubernamentales, una de los pilares fundamentales es el incentivo económico que ofrece el gobierno a los ciudadanos ecuatorianos, entre todos estos incentivos existe el Bono de Desarrollo Humano, un incentivo económico el cual es administrado por el

Ministerio de Inclusión Económica y Social en donde se ayudan a familias de escasos recursos para poder sustentar sus principales necesidades y así tener una vida más digna para cada uno de ellos y su familia.

El BDH en el año 2014 alcanzó la cifra de 444,562, esta cifra corresponde a los ciudadanos beneficiarios del bono, adicionalmente a ello existe el Crédito de Bono de Desarrollo Humano, el cual es administrado por el MIESS y otorgado por BanEcuador B.P y este crédito surgió como alternativa para generar un ingreso mayoritario a los ciudadanos del BDH, con el cual ellos puedan invertir en alguna actividad económica y así ellos puedan tener un estilo de vida digna y comiencen a producir sus propios ingresos, para ya no depender del BDH, si no única y exclusivamente del ingreso que ellos genere por la inversión antes mencionada.

Ilustración 1.1 Mapa de los Beneficiarios del bono



Fuente: Facultad de Ciencias Sociales y Humanitarias Espol

Para poder acceder a el CBDH, lo que primero deben realizar los ciudadanos que son beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano, es

realizar una llamada al 1800272727, en donde el Call Center del MIES, está encargado de realizar unas preguntas y concretar una cita previa en el domicilio del ciudadano por parte de un asesor del MIES, el cual evaluará la situación y fijará plazo, monto y destino de la inversión del ciudadano, la misma que se llenará en una base de datos la cual va establecida con fecha y localidad para el desembolso, al referirnos a localidad damos a entender a las diferentes agencias de BanEcuador, que se encuentran a nivel nacional. (MIES, 2016)

Una vez pactada la cita el ciudadano se acerca a las instalaciones de BanEcuador, únicamente con copia y original de cédula de identidad y certificado de votación acompañado de una planilla, en el caso de que el ciudadano no posea planilla, deberá traer un croquis para indicar su dirección de domicilio y su lugar de inversión, una vez en las oficinas de BanEcuador el ciudadano debe firmar pagaré, contrato mutuo, tabla de amortización, declaración de compromiso a utilizar los fondos entregados en actividades de producción, comercio o servicio, con este último documento el ciudadano se compromete a básicamente a tres cosas:

- Utilizar los recursos otorgados exclusivamente para el plan de inversión aprobado.
- Autorizar al banco a realizar una visita de la empresa
- Proporcionar la información que el banco requiera sobre el proyecto y la situación económica de la actividad.

Por otro lado tenemos como variable dependiente la inversión o gasto por parte de los ciudadanos del CBDH, para poder entender mejor esta variable del estudio, debemos fijar bien la diferencia entre gasto e inversión es el retorno de cada uno de ellos. Mientras que la inversión es proyectar hacia el futuro un ingreso o un rendimiento, el gasto es únicamente la utilización de un fondo establecido en algún servicio o producto determinado. (Lopez, 2003)

Dicho de otra manera, cuando invertimos es tratar de conseguir en un futuro un retorno el cual no pueda ayudar a nuestra economía, puede ser considerado inversión la compra de algún producto o servicio para elaboración de algún producto y después comercializarlo, o simplemente otorgar el efectivo a inversionista para que ellos trabajen con nuestros fondos y nosotros podamos ver el retorno de manera indirecta.

Por el contrario, un gasto es la utilización de un fondo determinado para satisfacer una necesidad o un deseo, sin ningún retorno en el futuro únicamente para la utilización momentánea y posiblemente una satisfacción duradera, es decir cubrimos necesidades en la actualidad, sin esperar ningún retorno en el futuro.

2.4 DEFICIONES CONCEPTUALES

Autonomía: Potestad de la persona o la entidad que puede hacer según su criterio, con independencia de la sentir o el deseo de otros.

Beneficiario: Ente física o jurídica que tiene derecho a divisar ciertas prestaciones económicas o al reconocimiento de ciertos derechos en función de un tratado suscrito

Congregar: Acaudillar a un conjunto de individuos en un lugar atrayéndolas de algún modo o con un final determinado.

Crédito: Es una ejercicio financiero en la que una individuo realiza un préstamo por una cantidad determinada de dinero a otra sujeto

Crediticia: Que corresponde al crédito público o privado o relacionado con él.

Financiero: Que se ofrece a la financiación o concesión de préstamos para ejecutar operaciones de compra.

Ganancias: Bien o utilidad que se obtiene de un trato, comercio u otra situación.

Gubernamental: Referente y alusivo al gobierno del estado y toda la organización administrativa de una nación o país incluido la rama ejecutiva.

Inversión: acto mediante el cual se usan ciertos bienes con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas a lo largo del tiempo.

Órtesis: Todos aquellos aparatos externos que sirven como ayuda, soporte y se utilizan en el campo de la ortopedia

Préstamo: Capital que el estado o una corporación toma de los particulares con una garantía.

Presupuesto: Es el cálculo y negociación anticipada de los ingresos y gastos de una actividad económica, sea personal, familiar, empresarial o pública.

Prótesis: Pieza o aparato artificial que se coloca o se implanta en el cuerpo de un ser vivo para sustituir a otra pieza, a un órgano o a un miembro.

Subsidio: Auxilio económica que un ente o entidad recibe de un organismo oficial para reparar una necesidad determinada.

Tenencia: Hace referencia a las diferentes formas de relación con los bienes económicos.

Transferencia: Operación bancaria que consiste en mover dinero de una cuenta a otra.

Transitorio: Es lo relativo a una transición o cambio, es decir, lo inverso a permanente.

Unificación: Gestión y consecuencia de hacer que varias personas o cosas formen un todo o trabajen en conjunto.

CAPITULO III METODOLOGÍA

3.1 Presentación de la Empresa

La presente investigación, poseen una relación activa por parte de dos entidades gubernamentales como lo son: en Ministerio de Inclusión Económica y Social (como ente administrador del CBDH) y el BanEcuador B.P (como el ente otorgador del CBDH).

Como el ente administrador tenemos al Ministerio de Inclusión Económica y Social, nace bajo decreto supremo No. 3815 publicado en el registro oficial No. 208 el 12 de Junio del 1980, nace con el nombre de Ministerio de Bienestar Social, como una de sus principales actividades dirigir y ejecutar la política estatal en materia de seguridad social, protección de menores y la promoción pública y bienestar social. (DECRETO580, 2003)

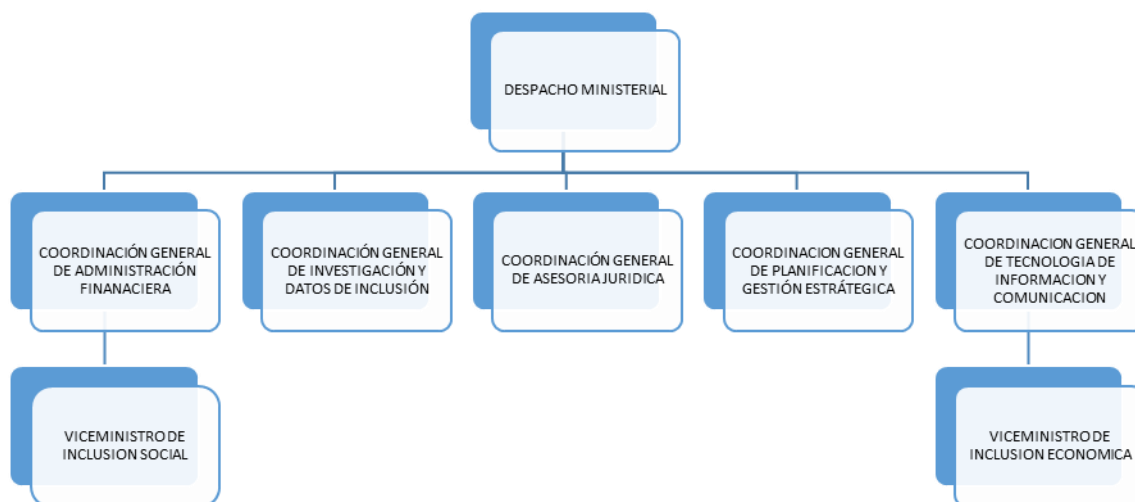
El Ministerio de Bienestar Social, cambia de nombre según decreto ejecutivo No. 1017 publicado en el registro oficial N. 199 del 28 de Octubre del 2003, en donde se le otorga el nombre del Ministerio de Inclusión Económica y Social, es así con el cual lo conocemos hasta ahora y en el cual sus actividades han sido principalmente las de fin social, otorgando a la economía como su principal herramienta para estandarizar el estilo de vida en el Ecuador.

El mismo que cuenta con el fin social, muy claro y establecido el cual dice estructurar y encontrar las herramientas necesarias para incluir de manera social y económica a las familias ecuatorianas según plan de buen vivir,

es por lo cual es uno de los ministerios más observados por parte de la ciudadanía ya que en el reposa toda la ayuda social y económica que administra el estado, cualquier campaña o convenio con fin social y económico el MIESS, es el ente que administra, aprueba y regula dichas campañas en el ente de comunicación directo de las fundaciones, campañas sociales de origen privado, con el gobierno nacional. El MIES tiene como misión: Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria. Y como visión: Ser un referente a nivel nacional en la fijación y ejecución de normas, políticas, leyes, ordenanzas de inclusión social y económica, apoyando así a la disminución de las brechas de desigualdad que existe en el Ecuador, a través de la construcción conjunta de buen vivir para la ciudadanía ecuatoriana. (MIESS, 2006)

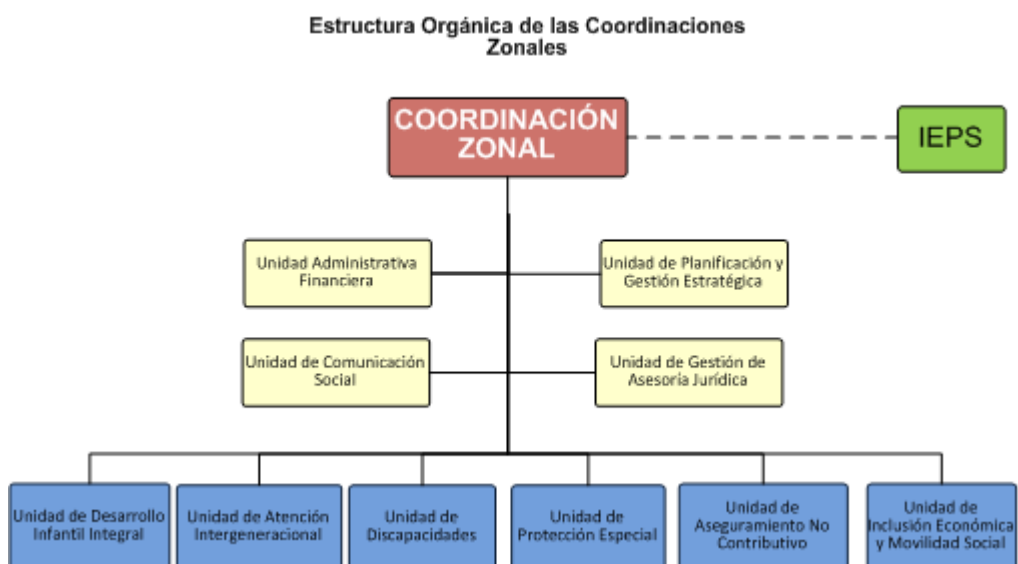
El MIES, tiene como máxima autoridad al Dr. José Iván Espinel Ospina, presentado como ministro de inclusión económica y social desde el 24 de Mayo del 2017, en el mandado del presidente Lenin Moreno, a continuación se muestra la estructura organizacional del ministerio (MIESS, 2006)

Ilustración 3.2 - Estructura Orgánica del MIES



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social 2015

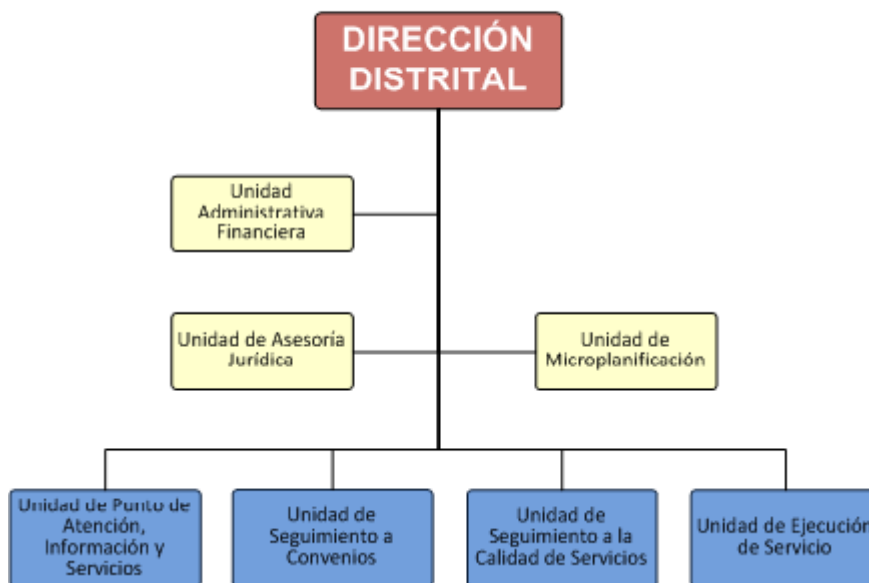
Ilustración 3.3 - Estructura Orgánica de las Coordinaciones Zonales



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social 2015

Ilustración 4.3 Estructura Orgánica de las Direcciones Distritales

Estructura Orgánica de las Direcciones Distritales



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social 2015

El MIES, al ser una institución gubernamental tiene como principal proveedor al estado, ya que todos los fondos con los cuales se administra el mismo, son fondos del estado el cual el MIESS, únicamente administra todo con ayuda de las fundaciones con las cuales tiene convenio, y así poder llegar de manera directa a los ciudadanos con mayor prioridad, ya que el MIESS, está para ayudar a toda la ciudadanía ecuatoriana, como principales servicios o campañas contamos con:

- El bono de desarrollo humano
- Bono Manuela Espejo y Gallegos Lara
- Adopción Nacional
- Inclusión al ciclo de vida y la familia
- Crédito del bono de desarrollo humano
- Servicios MIES para personas con discapacidad
- Escuelas de familias

Por otro lado el presente estudio también incluye a la empresa que otorga el CBDH, que es BanEcuador B.P, del cual procedemos a describirlo un poco a continuación.

Según la presente investigación, demuestra que Banco Nacional de Fomento toma el nombre de BanEcuador B.P según decreto ejecutivo No.677, el ex presidente Rafael Correa establece la creación de BanEcuador B.P, el cual estará enfocado en el desarrollo local en el área rurales y urbano marginales, para atender de mejor manera al sector agrícola el cual es considerado como el motor de la economía ecuatoriana, según estudios realizado al PIB en los últimos años, el cual comenzó a trabajar el 09 de Mayo del 2016, con un capital suscrito de 15 millones de dólares otorgado por el Ministerio de Fianzas y con un capital autorizado de 30 millones de dólares, se detalló el traslado de más de 320.000 clientes que formaban parte de BNF, y que la cartera ascendía a más de 1.100 millones de dólares, la matriz del banco está ubicado en la ciudad de Quito, en donde se centraliza la mayoría de los procesos del banco y la cual se difunden de manera equitativa hacia las sucursales principales como son: Guayaquil, Cuenca, Loja, Esmeraldas, etc. (Andes, 2015)

BanEcuador B.P tiene como misión: ofrecer productos financieros innovadores, eficaces y sostenibilidad social y financieramente, aportando a la inclusión y mejora de la calidad de vida de los pequeños y mediano productores comerciales y agrícolas de los sectores rurales y urbanos, fortaleciendo la asociatividad, y como visión tiene una muy clara, específica y concreta la cual es ser un banco líder y referente regional en servicios financieros inclusivos que aportan con el desarrollo productivo rural y urbano.

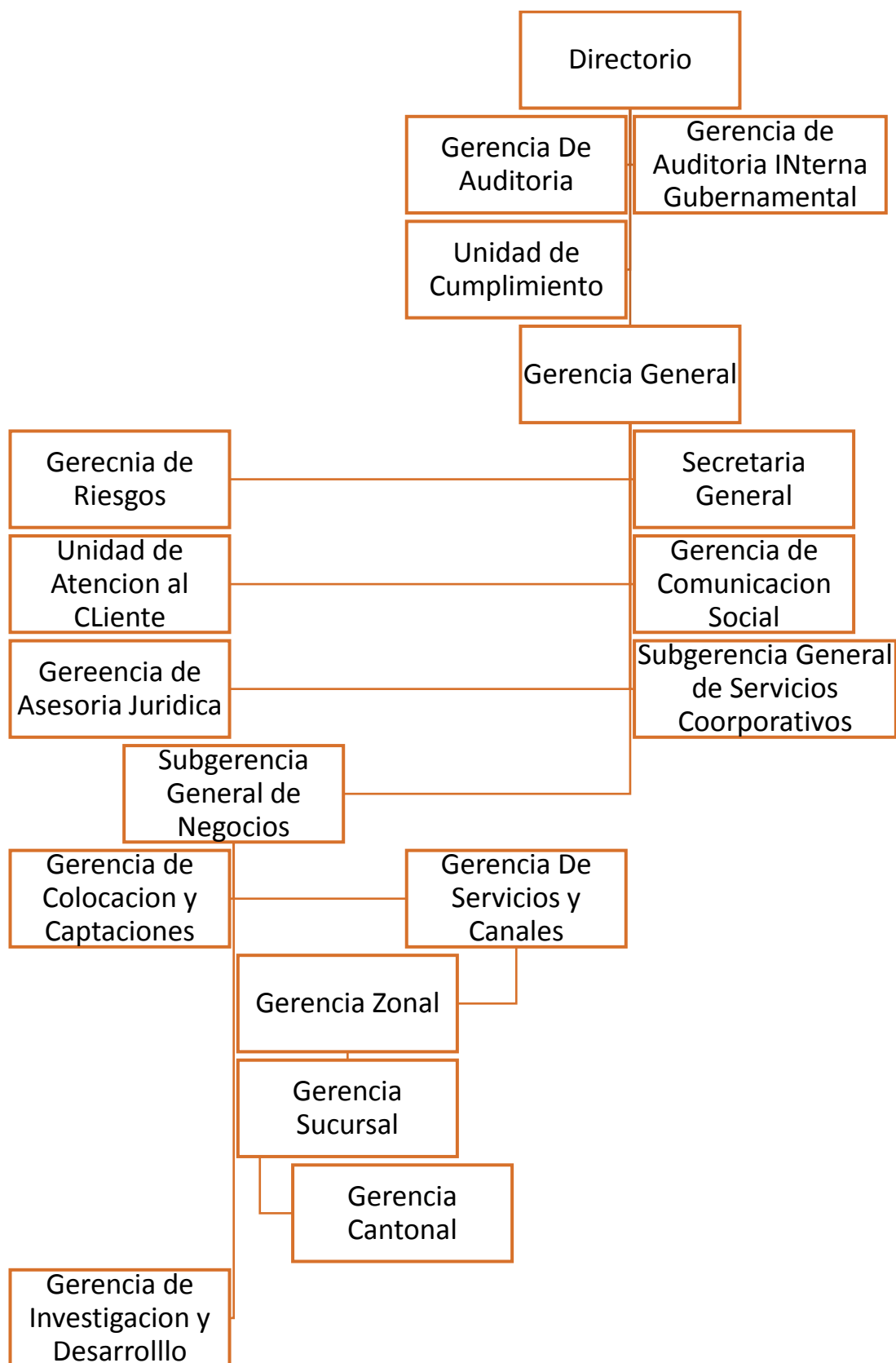
BanEcuador inició sus actividades, con su primer directorio el cual estuvo conformado por las siguientes autoridades:

- El Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, en calidad de delegado permanente del Presidente de la República, quien lo presidirá y tendrá voto directamente.
- El Ministro Coordinador de la Política Económica o su delegado permanente.
- El Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad o su delegado permanente.
- El Ministro de Industrias y Productividad o su delegado permanente.
- El Ministro de Inclusión Económica y Social o su delegado permanente.

El cual nombró en su momento como gerente general al Ing. Ricardo Zurita Castro, en la actualidad el gerente general es la Economista Soraya Bajaña Cotallat, BanEcuador B.P está orientado al desarrollo socio económico del país y el bienestar de todos los ciudadano; con servicios económicos que produzca rentabilidad financiera y social, acorde a los retos del país, sobre todo en la colaboración de la matriz productiva y la soberanía alimentaria.

De este modo, la estructura organizacional de BanEcuador B.P, quedo ilustrado de la siguiente manera:

Ilustración 5.3 Estructura Organizacional BanEcuador



Fuente: BanEcuador B.P 2016

BanEcuador, tiene como clientes principales a todos los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros que residan dentro o fuera del país, los cuales deseen hacerse a los servicios financieros de BanEcuador B.P; para saber cuáles son los principales productos y servicios los detallamos a continuación:

- Cuentas de Ahorros y Corrientes
- Depósitos a plazo fijo (pólizas)
- Crédito para emprendimiento
- Crédito complementario de desarrollo solidario
- Crédito de bono de desarrollo humano
- Crédito de consumo

Los productos y servicios antes mencionados son destinados para los ciudadanos de manera individual, sin embargo con el nuevo reto financiero BanEcuador B.P también otorga servicios financieros a organizaciones, como se detalla a continuación:

- Cuentas de ahorros y corriente
- Depósitos a plazo fijo (pólizas)
- Crédito a microempresas
- Créditos a medianas y pequeñas empresas – PYMES
- Crédito para organizaciones comunitarias
- Crédito para asociaciones

BanEcuador B.P, si bien es cierto acaparara a todos los ciudadanos que deseen contar con los servicios y productos financieros que brindan el mismo, BanEcuador tiene un grupo de clientes a los cuales puede financiar, como lo son las unidades productivas familiares e individuales, unidades productivas asociativas o también llamadas organizaciones de la economía popular social y solidaria cuyo fin es el producción de diversas actividades comerciales, agrícolas artesanales, etc. y es

gestionada en base a los principios de la Ley orgánica de económica social y solidaria. También puede financiar a unidades productivas comunales, que no son más que organizaciones vinculadas de manera concreta con un factor común el cual puede ser territorio, étnicas, cultural, género, edad, pueblos, nacionalidad, origen, de zona rural o urbana, y para concluir tenemos a las pequeñas y medias empresas PYMES de producción, comercial y/o servicios. (B.P, 2016)

El proceso como ente que otorga el CBDH, BanEcuador cumple algunos parámetros, principalmente el CBDH se puede catalogar en dos divisiones, los que son de manera individual que solo cubren un monto de \$600.00 y los asociativos que cubren un monto de 1,200.00 dólares, tiene como plazo los créditos individuales de 12 meses y los asociativos tiene un plazo de 24 meses, la tasa de interés se determina según la política de fijación de tasa de interés del banco y cuya garantía es conocida como solidaria, ya que la garantía que el banco acoge es la dada por el MIES, ya que esta entidad los precalifica y los analiza de manera minuciosa antes de que los valores sean entregados a los clientes.

Como requisitos BanEcuador presenta lo siguiente:

- ✓ Presentación de cédula de identidad y el certificado de votación actualizado del solicitante y del conyugue o conviviente.
- ✓ Copia de planilla de servicios básicos, en el caso de no tener ninguna planilla de servicios básicos debe traer un croquis en donde detalla la dirección de su domicilio.
- ✓ Consulta del oficial de negocios para la información del destino de inversión debe coincidir con el presentado en el MIES.

El cliente se acerca a las oficinas de BanEcuador B.P, con los requisitos antes mencionados, se acerca con el Asistente de Servicios Bancarios, el cual presentando los requisitos, procede a ingresar la información al sistema y procede a imprimir los documentos habilitantes como los son: contrato mutuo, pagaré, tabla de

amortización, ingreso de firma digitalizada, el SSBB comprueba que la documentación y las firmas estén conformes y procede a desembolsar el dinero en la cuenta del cliente beneficiario, una vez realizado todo el proceso el cliente se retira de la institución con el dinero en su cuenta, BanEcuador no realiza ninguna visita post otorgamiento del CBDH, únicamente lo hace el MIES pero solo para los créditos asociativos, para los individuales no hay ningún tipo de este proceso, lo cual si se agrega lo que presentamos en el estudio mejoraremos el uso del CBDH, por parte de los ciudadanos y así poder llegar a más personas y que las mismas estén en constante cambio y no se centralicen en las mismas.

BanEcuador B.P. demostró número positivos en el primer año de su existencia funcional hacia la ciudadanía, con más de 974 millones en su cartera de segmento, con una cartera total de USD 1.136 millones de dólares, USD 656 millones de dólares apoyando al desarrollo y mejora de calidad de vida de más de 190 mil familias productoras de todo el país (este valor incluye el CDBH), actualmente más de 701 mil millones de familias depositan su confianza en BanEcuador B.P gracias a su solidez, solvencia, eficacia y atención y calidad de cada uno de los servidores que forman la familia de BanEcuador. (BanEcuador, 2016)

3.2 Diseño de Investigación

3.2.1 Tipo de Investigación

En la presente investigación, se tomaron en cuenta dos tipos de metodologías de investigación como lo son la cualitativa y la cuantitativa. En la metodología cualitativa en un tipo de investigación usado de manera primordial en ciencias sociales, es común llamar a técnicas cualitativas a las entrevistas abiertas, encuestas, focus group

o técnicas de observación, este tipo de investigación recoge los pensamientos completos por parte de los participantes, para proceder luego con su interpretación en referencia a el estudio que se está realizando, analizando las relaciones de conceptos que se dan entre cultura o ideología (Jesus, 2014)

En la metodología de investigación cualitativa, usualmente se utiliza tres tipos de herramientas altamente definida como los son:

- ✓ Observación Participativa
- ✓ Observación no Participativa
- ✓ Investigación Etnográfica

En este punto específico, se utilizó la observación no participativa, porque se vivió en primera persona las diferentes situaciones de los sujetos inmersos en esta investigación, esto quiere decir que las entrevistas y encuestas se realizaron directamente a los sujetos que participan en la situación que se está investigando.

Por otro lado, nuestro estudio también utiliza el método de investigación cuantitativo, por que utilizamos variables numéricas y son tratadas mediante la herramienta del estudio de la estadística, pero este tipo de investigación se produce naturalmente por una causa y un efecto, es nuestro caso si las personas no tuvieran el dinero otorgado por el CBDH, no podrían ni gastarlo ni invertirlo. (Eladio, 2000)

Las principales características, del tipo de investigación cuantitativa son:

- Relación numérica entre las variables
- Los datos analizados son cuantificables
- Analiza y describe el comportamiento de una población determinada

- Se orienta a resultados
- Analiza comportamiento de los seres humanos y los comportamientos de nuestra muestra.

3.2.2 Población y Muestra

3.2.2.1 Población

La población está determinada por los ciudadanos que son beneficiarios del Crédito de desarrollo humano, las cuales buscan al MIESS, para realizar el Crédito del bono de desarrollo humano y los cuales para fines de este estudio únicamente son desembolsados en la Sucursal Guayaquil, cabe recalcar que ente administrador es el MIESS y el ente que otorga el crédito es BanEcuador, en base a esto tratamos de buscar cual es la causa raíz del problema, el cual nos dice que no todos los ciudadanos beneficiarios con el CBDH, utilizan los fondos para el destino de inversión detallada. Delimitar la población nos va ayudar a agilizar el proceso de respuesta de los ciudadanos y nos ayuda establecer un monto adecuado de personas que son necesarias para encuestar para obtener los resultados más eficientes y eficaces. La población debidamente determinada permitirá indagar más sobre lo que deseamos conocer y corregir.

3.2.2.2 Muestra

Las encuestas y entrevistas para los ciudadanos del CBDH se realizaran de manera directa en las afueras de las instalaciones del BanEcuador B.P, en donde podremos indagar y analizar las

respuestas que nos otorguen los ciudadanos y de esa manera poder conocer el destino final de la inversión del dinero otorgado por el gobierno.

Establecer una muestra consiste en dividir la población total que se va a estudiar en la cantidad mínima para poder realizar el estudio de una manera adecuada y con la mayor eficacia de acuerdo los parámetros estadísticos a utilizar. Reducir la población no significa que se altere los resultados que deseamos obtener, los resultados serán tomados como los pensamientos, y punto de vista de los ciudadanos objetivos, lo primordial es optimizar el tiempo en la realización tanto como en la encuesta como en la entrevista. Cabe recalcar que la encuesta será realizada a personas antes del otorgamiento del CBDH, mientras tanto las entrevistas se realizara a las personas que ya obtuvieron el CBDH, esto es para mejorar la sugerencias que se darán al final de la presente investigación.

La manera más idónea para definir el número de personas a encuestar es tomar el último trimestre del año en curso, en base a ellos ver cual posee más ciudadanos beneficiarios del CBDH, en base a ellos tomar ese número de persona, en nuestros documentos de estudio podemos observar que el último mes, del trimestre tomado para estudio es el mes con más personas beneficiarias de CBDH, tiene un total de 232, hay que decir que las 232 son personas que obtuvieron el CDBH, sin embargo personas beneficiarias ese mes fueron 293, el valor difiere ya que hay ciudadanos que no se pudieron presentar la fecha indicada por el MIES, y al ser así pierden la oportunidad de recibir el CDBH, hasta que se pueda reevaluar al ciudadano para darle otra fecha para el desembolso del mismo.

Fórmula población conocida

$$n = \frac{Z^2 pqN}{NE^2 + Z^2 pq}$$

Siendo así:

n tamaño de la muestra;

Z nivel de confianza;

p variabilidad positiva;

q variabilidad negativa;

N tamaño de la población

E error. (2% 0,02; al 3% 0,03; al 4% 0,04; al 5% 0,05; al 6% 0,06; etc.) Mientras se considere un margen de error mayor el tamaño de la muestra será menor siendo el más habitual el 5%.

Aspeustos a considerar para aplicar la fórmula anteriormente descrita error 5%, confianza 0,95% (1,96)

$$n = \frac{1,15^2 * 0,5 * 0,5 * 232}{232 * 0,05^2 + 1,15^2 * 0,5 * 0,5}$$

n=84 CLIENTES A ENCUESTAR

3.2.3 Técnicas e instrumentos de la investigación

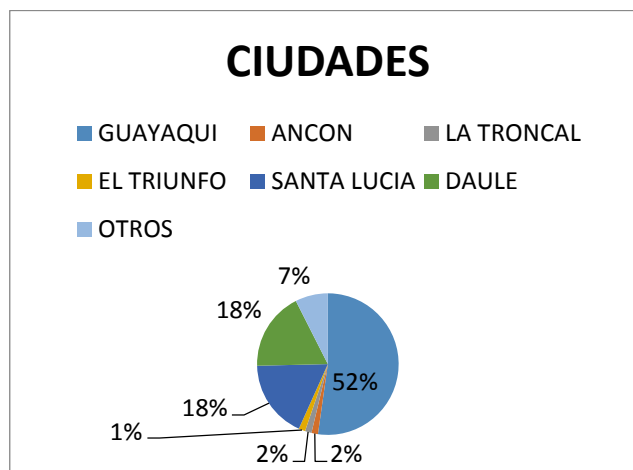
Los resultados que esperamos obtener, se basaran únicamente en la correcta implementación de las técnicas e instrumentos de investigación para recoger la mayor cantidad de información necesaria para concluir con la posible solución para el problema detectado, dicho esto las técnicas a recurrir en la presente investigación son las siguientes:

- ❖ Técnica de campo es la cual se desarrolla de manera directa con las personas relacionadas con el conflicto para ellos se recurrirá a dos herramientas necesarias que son la entrevista y la encuesta:
 1. **La Entrevista:** es una herramienta en donde se intercambian ideas, opiniones, pensamientos, ideologías, etc. entre dos o más personas, con espontaneidad con el fin de encontrar las respuestas de manera real posible ya que se realizan a personas que actúan directamente en la situación determinada.
 2. **La Encuesta:** es una de las herramientas más utilizadas, para la recolección de datos, para así poder obtener o detectar la opinión del grupo de personas a encuestar.

CAPITULO IV

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Ilustración 6.5 Ciudades Beneficiarias de CBDH



Fuente: El autor de la presente investigación.

Este análisis nos ayuda a observar que en la Sucursal Guayaquil se otorgan CBDH de muchos cantones aledaños a la ciudad, como lo son el triunfo, santa lucia, Daule, etc. Sin embargo la máxima concentración está en la ciudad de Guayaquil, esto nos ayuda a identificar de qué sectores económicos vienen nuestros ciudadanos beneficiarios, para con ellos poder interpretar bien la actividad económica que ellos desean forjar.

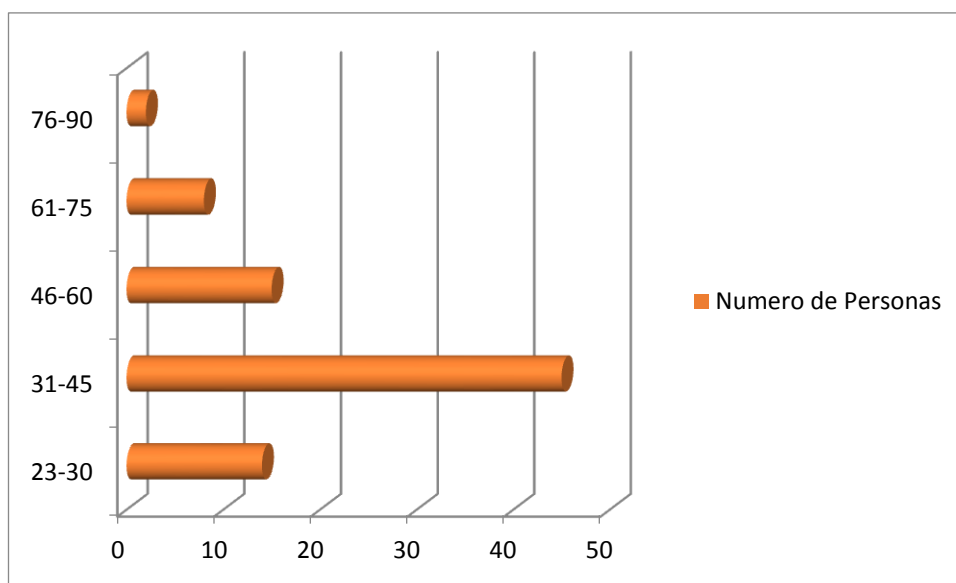
Tabla 1.4 Edades de Ciudadanos

Edad	Número de Personas
23-30	14
31-45	45
46-60	15
61-75	8
76-90	2

Fuente: El autor

Con estos datos podemos observar que la edad promedio de los ciudadanos beneficiarios son 42 años en donde el rango con la mayoría es de 31-45, siendo así personas con familias constituida, por lo tanto con necesidades no solo individuales si no de la unidad familiar, lo cual conllevar mucha responsabilidad y influyen gastos que no tiene su respectivo ingresos financiero para poder sustentarlo como son estudios, medicina entra otros.

Ilustración 7.5 Edades Ciudadanos Beneficiarios



Fuente: El autor

PREGUNTA 1

¿Desde qué fecha aproximadamente recibe el Bono de Desarrollo Humano?

En esta pregunta podemos observar que mucha de las personas tienen mínimo 6 meses de haber recibido el BDH, y por otro lado el ciudadano que más tiempo tiene recibiendo el bono, lo recibe hace aproximadamente 10 años, esta pregunta nos ayuda a detallar que la vigencia de recibimiento del BDH no es factor determinante para en el otorgamiento del CBDH, sin embargo cabe recalcar que uno de los

objetivos fundamentales del CBDH, es la independencia económica del ciudadano con la creación de una fuente de ingreso gracias a el CBDH.

PREGUNTA 2

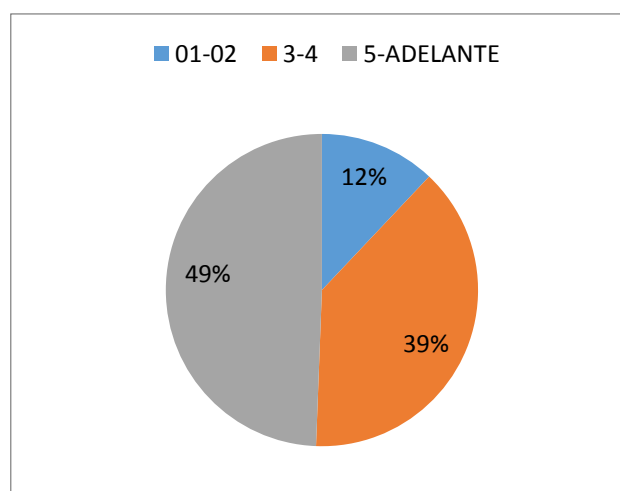
¿En qué va invertir el Crédito del Bono de Desarrollo Humano?

Tenemos según lo investigado que la mayoría de las personas tiene en mente planeado invertir en un negocio, el cual aún no está definido pero esa es la idea de alguno de los ciudadanos encuestados, sin embargo en la entrevista realizada salen a alusión algunas ideas que no son ideas de negocios, muchos de los ciudadanos tienen problemas de salud, económicos, inclusive legales por lo cual un parte del CBDH será gastado de manera urgente en uno de esos temas puntuales, lo cual quita porcentaje de la inversión planeada al principio y por esta falta de dinero es que muchas veces los negocios no se pueden concretar o simplemente fallan en el intento de alzar o simplemente nunca se da el negocio.

PREGUNTA 3

¿Por cuantas personas está conformada su unidad familiar?

Ilustración 8.4 Unidad Familiar



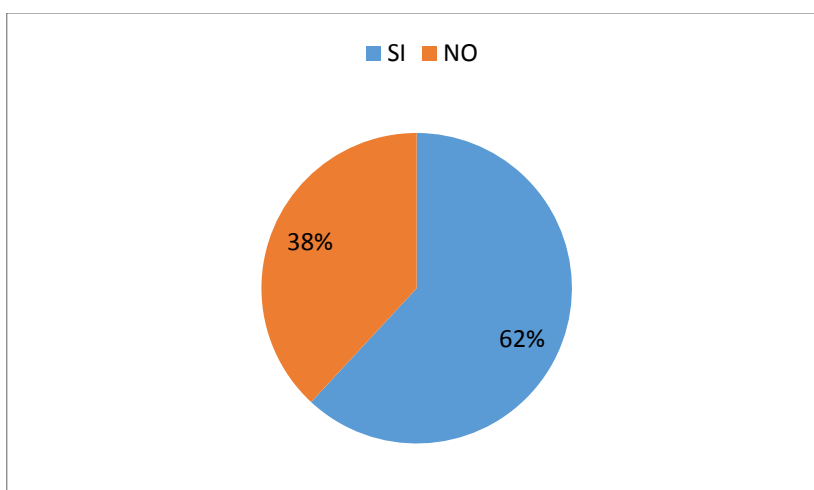
Fuente: El autor

Las respuestas en esta pregunta fluctúan del 12%, 39% y 49%, esto nos indica que la mayor parte de los beneficiarios del CBDH tiene una unidad familiar que está compuesta por más de 5 personas y son jefes de hogar y el único ingreso es el de ellos; por lo cual al tener un solo ingreso fuerte, no pueden acaparar con todas las necesidades que tiene la familia, lo cual hace que un porcentaje del CBDH sea destinado para esas necesidades.

PREGUNTA 4

¿Tiene alguna actividad económica en la actualidad?

Ilustración 9.4 Actividad Económica



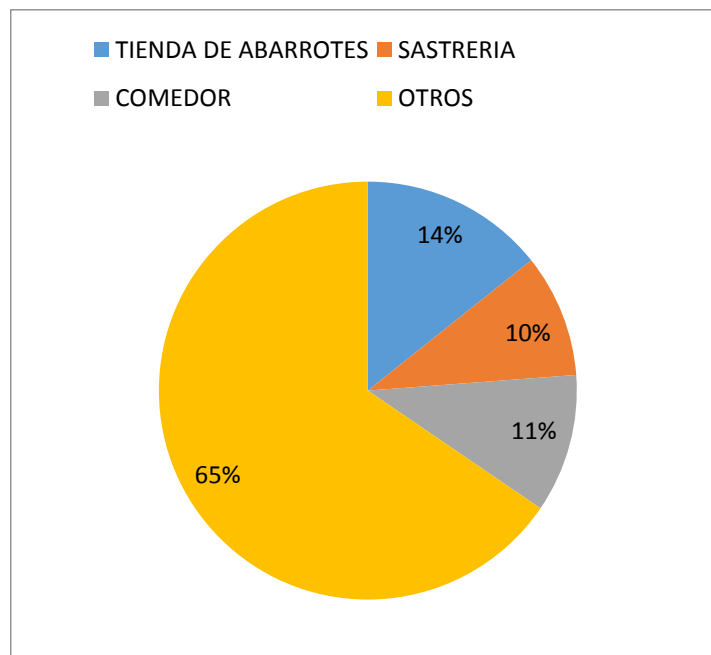
Fuente: El autor

La respuesta en esta pregunta es en referencia al destino de la inversión, en donde los ciudadanos deben de tener alguna actividad económica en la cual ellos deseen inyectarle capital para poder generar más ingresos, vemos que un 62% de los ciudadanos tiene una actividad económica y un 38% no tiene actividad económica, pero los cuales desean emprender alguna actividad para poder generar sus flujos propios, como es uno de los objetivos principales del CBDH.

PREGUNTA 5

Detalle su actividad económica.

Ilustración 10.4 Actividad Económica



Fuente: El autor

Esta pregunta tiene conexión directa con la pregunta anterior ya que muchos de los ciudadanos dijeron tener la actividad económica, se pudo evidenciar que tres actividades eran las más destacadas como lo son: tienda de abarrotes 14%, sastrería 10% y comedor 11%, esto nos enseña que las actividades se remiten en muchas de las ocasiones y el mercado está un poco saturado con dichas actividades, por lo cual los ciudadanos beneficiarios no pueden fortalecer dicha actividad por la competencia sin embargo las actividades agrícolas mandaron en el campo de otros con un 65%, podemos mencionar en esas actividades: siembra de arroz, criadero de pollos, gallinas, cerdos, patos, siembra de cacao, faenar, y cientos de

actividades mencionadas las cuales tienen una relación directa con la agricultura y la matriz productiva de nuestro país.

PREGUNTA 6

¿ Desde qué fecha mantiene su actividad económica antes descrita?.

En esta pregunta se notó las diferentes actividades agrícolas que los ciudadanos beneficiarios realizaron, con lo cual ellos describían y tenían una misma sugerencia que esos valores otorgados también deben ser para el sector agrícola ya que muchas de las personas encuestadas adicionalmente ser beneficiarias del CBDH, eran personal dedicada a la actividad agrícola por muchos años y de la cual han sabido subsistir a medida que pase el tiempo, sin embargo no alcanza por falta de oportunidad en el mercado para cubrir todas sus necesidades básicas tanto de ellos como de sus familias.

4.2 PLAN DE MEJORAS

Un plan de mejoras es un grupo de normativas, medidas, acciones a seguir que generen un cambio en una organización para superar inconvenientes, problemas, dificultades que influyan en el rendimiento de la organización. Dichas medidas o normativas deben generarse de manera sistemática en función a los problemas a resolver y de manera progresiva a medida que se vayan resolviendo los inconvenientes en la organización. (Mejoras, 2014).

Según los resultados de las encuestas obtenido, el principal problema que tenemos es que los ciudadanos tienen una actividad económica pero el destino de la inversión mencionado en el CBDH es otro por lo cual es evidente que el ciudadano no invierte en la que nos menciona en la previa

entrevista que tiene con nosotros, pero tampoco invierte en la actividad económica que nos mencionó, factores como la salud, la numerosa familia, el desconocimiento, hace que los ciudadanos no hagan conciencia de que el gasto no le va a generar ningún ingresos en un futuro, sin embargo no todos los ciudadanos tienen esa misma actitud, otros si invierten en la actividad económica que detallan pero lo hacen de una manera empírica lo cual hace que el ciudadano no pueda ver el alza de su negocio ya que la falta de conocimiento no deja aplicar las técnicas necesaria para el crecimiento del negocio.

Es importante dejar plenamente establecido que el objetivo del plan de mejoras es usar de manera eficiente los recursos estatales otorgados a los ciudadanos del CBDH, en base una serie de recomendaciones y actividades que se deben realizar de manera conjunta con los ciudadanos y el ente administrados que es el MIES, dichas herramientas deben ser ejecutadas por un directorio o un grupo de trabajo conformado por funcionarios de BanEcuador y del MIES, en la cual puedan realizar las diferentes actividades con los ciudadanos que fueron beneficiados, que son beneficiados y que serán beneficiarios para de esta manera abarcar todos los tiempos de los ciudadanos ya que con las actividades, herramientas y los diferentes vínculos que proponemos es la óptima utilización de los fondos y así poder abarcar a más de la ciudadanía ecuatoriana y así mejorar o estabilizar por cierta parte la situación económica del país.

Como herramienta principal generamos una ficha de seguimiento y control, la cual se enmarca entre los estándares de un control de inversión, en donde se genera una serie de preguntas para saber el porcentaje del ciudadano ha invertido versus lo que ha gastado y en base a ello brindarle una capacitación o una inducción financiera sobre la economía de la familia y tratar de darle a conocer los principales herramientas para el control de su negocio como lo son: balances,

estados de resultados, llevar inventarios, seguimiento de proveedores, etc.

CONCLUSIONES

- Se ha evidenciado que existe un problema por parte de los ciudadanos ya que muchos de ellos mencionan una actividad económica la cual no la realizan o no la ejercen, muchos de ellos quieren emprender actividades por las cuales no se encuentran bien capacitados para llevar la misma y así contribuir al desarrollo de su economía.
- Los ciudadanos beneficiario poseen versiones diferentes al momento de invertir el dinero del CBDH, muchos de ellos tiene situaciones difíciles las cuales son de emergencia ya que son situaciones de tipo salud, subsistencia o simplemente necesidades básicas, como lo es alimentación, vestimenta entre otros, por lo cual los ciudadanos no pueden invertir el valor otorgado en sus actividades económicas.
- Durante el progreso del trabajo se evidenció que no ha conestado un mayor análisis por repasar el actual proceso de concesión de créditos pese a las quejas que han existido no solo por los clientes sino por el personal que está involucrado en el área en conflicto. Nos referimos a mayor asesoramiento por parte de los funcionarios, en aspecto económico social.
- Se evidencia que las personas no reciben el seguimiento adecuado, el objetivo de la visita es corroborar la inversión que se

realiza, también esto serviría para ver el porcentaje de inversión que ha tenido el ciudadano en el en su negocio, en el caso que lo haya establecido y evaluar porcentaje de inversión versus el porcentaje de gastos.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que exista un conversatorio de los ciudadanos que van a ser beneficiados con el CBDH, en la cual se le indique para que están destinados estos fondos y que quiere el gobierno con el otorgamiento del CBDH, las medidas a seguir y todos planos comerciales que se deban realizar antes del otorgamiento del CBDH.
- La información que se otorga del MIES, debe ser validada por los asistentes comerciales de BanEcuador, para así poder tener una asesoría personalizada y ya tener en cuenta los diferentes destino de inversión son acorde con el perfil del ciudadano, el sector donde vive y diferentes factores que puedan afectar la actividad comercial del ciudadano.
- Se recomienda también que toda la base de datos de los ciudadanos que van a ser beneficiados sea ingresada a la base de datos de BanEcuador, para así poder gestionar y actualizar toda la información del cliente, para así poder tener la información precisa para la validación en el momento del desembolso del crédito y también información necesaria para la visita post crédito.
- Se propone adoptar la ficha de seguimiento y control para evaluar a todos los ciudadanos que han recibido el CBDH, con esta

herramienta podemos sectorizar los problemas más graves que tienen los ciudadanos y en base a un estudio gestionarlos con capacitación de conocimiento económico comercial impartido por el gestor territorial de BanEcuador B.P y así controlar que los destinos de inversión de el CBDH, se realicen en su totalidad pero en base a una ayuda profesional por parte de nuestros asesores.

Bibliografía

- Andes. (2015). BanEcuador en reemplazo de Banco Nacional de Fomento. *Agencia publicas de noticias del ecuador y suramerica* , 10.
- Arboleda, S. (30 de 01 de 2010). *manejatusfinanzas.com*. Obtenido de <https://www.manejatusfinanzas.com/Lainversi%C3%B3n/QUEESINVERSION/tabid/146/language/es-CO/Default.aspx>
- B.P, B. (09 de 05 de 2016). *BanEcuador B.P*. Obtenido de <https://www.banecuador.fin.ec/a-quien-financiara/>
- BanEcuador. (09 de 05 de 2016). Obtenido de <https://www.banecuador.fin.ec/noticias-banecuador/boletines-de-prensa/balance-positivo-primer-ano-gestion-banecuador-b-p/>
- BanEcuador. (09 de 05 de 2016). *BanEcuador B.P*. Obtenido de <https://www.banecuador.fin.ec/a-quien-financiara/credito-de-desarrollo-humano/>
- BanEcuador. (09 de 5 de 2016). <https://www.banecuador.fin.ec/noticias-banecuador/boletines-de-prensa/balance-positivo-primer-ano-gestion-banecuador-b-p/>. Obtenido de <https://www.banecuador.fin.ec/noticias-banecuador/boletines-de-prensa/balance-positivo-primer-ano-gestion-banecuador-b-p/>
- Chiriboga, M., & Wallis, B. (1 de Noviembre de 2010). *Diagnóstico de la pobreza rural en el Ecuador y respuesta de política pública*. Obtenido de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366317392Diagnosti...pdf
- Ciudadano, E. (20 de Octubre de 2014). Ecuador es un referente en inclusion a personas con discapacidad. págs. 9-10.
- Correa, D. (2013). *Credito Bono Desarrollo Humano*. Guayaquil.

- DECRETO580. (01 de 01 de 2003). *CAMBIO DE NOMBRE MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL*. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Decreto-mbs-mies.pdf>
- Eladio, O. (2000). Pasos para hacer una investigación. Argentina.
- Espinoza, R. (1 de Enero de 2016). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. Obtenido de <https://www.iess.gob.ec/es/seguro-campesino>
- INEC. (1 de 6 de 2017). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Jesus, I. (2014). La guerra entre cuantitvistas y cualitvistas . En J. Ibañez. Madrid.
- Lopez, G. (2003). *Principios u Fundamentos de la finanzasa*. Santiago: Finanzas Cooperativas.
- Lucio, G. (2003). Decreto Ejecutivo No. 347. Quito.
- Mayorga, A. C. (19 de Enero de 2012). El Bono Desarrollo Humano. *Economía del País*, pág. 11.
- Mejoras, P. d. (1 de 1 de 2014). https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57761/Qu___es_un_plan_de_mejora.pdf/c300e8bc-1606-40c0-8a20-22ce1895bc04. Obtenido de https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57761/Qu___es_un_plan_de_mejora.pdf/c300e8bc-1606-40c0-8a20-22ce1895bc04
- MIES. (09 de 05 de 2016). *Informe Ecuador*. Obtenido de <http://informatecuador.com/inscripciones-al-bono-de-desarrollo-humano/>
- MIESS. (1 de 1 de 2006). *Ministerio Inclusion Economica y Social*. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/misionvision/>
- Ortega, A. (2000). *Introducción a las Finanzas*. Chile: Segunda edición.
- Robbins, S., & Coulter, M. (2005). *Administración*. México : Octava edición.
- Sanz, E. (18 de Septiembre de 2008). *Consultores Documentales*. Obtenido de <http://sorprendemos.com/consultoresdocumentales/?p=507>
- Telegrafo, E. (12 de Junio de 2012). Ecuador, un modelo de inclusion Social. pág. 12.



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: "Estructura de un plan de control y seguimiento de los créditos otorgados por el MIES (Bono de Desarrollo Humano)" y problema de investigación: ¿Qué acciones implementar para controlar el destino de la inversión del Crédito del Bono de Desarrollo Humano otorgado por el MIES, los cuales son desembolsados por BanEcuador B.P dentro de la ciudad de Guayaquil?, presentado por Jorge Enrique Echeverría Bolaños como requisito previo para optar por el título de:

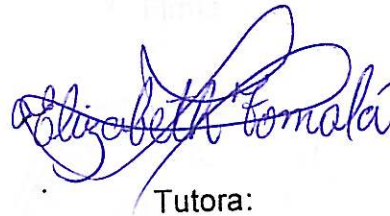
TECNÓLOGA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.



Egresado:

Jorge Enrique Echeverría Bolaños



Tutora:

Ing. Elizabeth Tomalá Izurieta

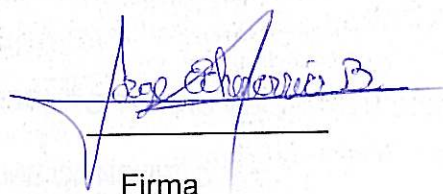
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Jorge Enrique Echeverría Bolaños en calidad de autor(a) con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación Estructura de un plan de control y seguimiento de los créditos otorgador por el MIES (Bono Desarrollo Humano) de la modalidad de Presencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Administración de Empresa, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Jorge Enrique Echeverría Bolaños

Nombre y Apellidos del Autor


Firma

No. de cedula: 0922219241



Nota: La presente cláusula de autorización, con el correspondiente reconocimiento de firma se adjuntará al original del trabajo de titulación como una página preliminar más



Factura: 001-100-000030881



20170901010D02891

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901010D02891

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA de la NOTARÍA DÉCIMA , comparece(n) JORGE ENRIQUE ECHEVERRIA BOLAÑOS portador(a) de CÉDULA 0922219241 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:15).

Jorge Echeverria B

JORGE ENRIQUE ECHEVERRIA BOLAÑOS
CÉDULA: 0922219241

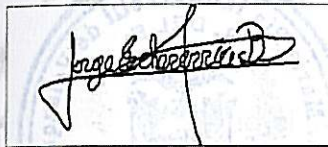
Maria Pia Iannuzzelli Puga

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0922219241

Nombres del ciudadano: ECHEVERRIA BOLAÑOS JORGE ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ECHEVERRIA ROMERO TOMAS WASHINGTON

Nombres de la madre: BOLAÑOS GAME CONSUELO

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2008

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ARTURO CONTRERAS VERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 170-074-40855



170-074-40855



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

Luis Alberto Alvarez

Nombre y Apellidos del Colaborador
CEGESCYT

Luis Alvarez

Firma

